



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Resolución de Alcaldía de corrección de errores

N.º Resolución:

Expediente n.º: 10/2017 (expte. 2/2017 en contabilidad, Y BAJA (5/2017)

Asunto: Corrección de error en expte. Incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio anterior y relativos a gastos con financiación afectada

Procedimiento: Modificación de Créditos, Modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito (Gastos con financiación afectada)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 11 de enero de 2017 se dictó resolución del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 10/2017 con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 10/2017 (2/2017 en contabilidad), con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	
241	1310 0	RETRIB PERSONAL LABORAL: EMPLEO 30 Y EMPLEO JOVEN	77.251,00
241	1600 0	SEG SOC PERSONAL LABORAL: EMPLEO 30 Y EMPLEO JOVEN	38.049,00
231	4800 2	SUBV.SUMIN.MÍNIMOS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA	6.342,65
165	6190 0	MODIF RED ALUMBR.PÚBLICO PLAZA ANDALUCÍA, EJEC. ACOMETIDA	8.974,00
164	6190 0	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	25.000,00
4312	6190 1	MEJORA EN PUESTOS DE PLAZA DE ABASTOS MUNICIPAL	70.000,00
1532	6190 2	OBRA CONCERTACION 2015: 2ª FASE URB.Y PAVIM.AVDA.FTE.PIEDRA	58.527,98
1532	6190 3	RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL OBRAS PFEA 2015-2016	1.670,85

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

1532	6192 7	MATERIAL DE OBRA:CONSTR.VESTUARIOS Y ASEOS PISTAS DEPORTIVAS	39.071,24
1532	6192 8	MATERIAL DE OBRA:PAVIMENTACION REAL QUIROS, MALVAS Y 1º MAYO	856,10
1532	6192 9	RETRIB. Y S.S.PFEA 2016:CONSTR.VESTUARIOS Y ASEOS PISTAS DEP	72.283,47
1532	6193 0	RETRIBUCIONES Y S.S. PFEA 2016:PAVIM.C/ALCALDE REAL QUIROS	23.005,08
1532	6193 1	RETRIB. Y S.S. OBRA PFEA 2016: ACONDIC.PUESTOS PLAZA ABASTOS	19.378,43
1532	6193 2	MATERIAL DE OBRA PFEA 2016:ACONDIC.PUESTOS PLAZA DE ABASTOS	9.600,38
1532	6193 3	URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE SOL PIFS AVO 87/16	130.000,00
TOTAL			580.010,18

Esta modificación se financia con cargo a remanentes de crédito, en los siguientes términos:

Altas en concepto de Ingresos

ECONÓMICA	N.º	Descripción	Euros
Concepto			
87010		APLIC. PARA FINANCIACION DE INCORPORACIONES DE CREDITO	580.010,18
TOTAL INGRESOS			

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Considerando que se traspasaron los créditos de las aplicaciones de inversión tras haber contabilizado todas las facturas existentes en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento hasta el día 09.01.2017 ya que las facturas procedentes de Face (oficina de intercambio de información entre administraciones) no han tenido acceso al Ayuntamiento hasta el día 20.01.2017 por lo que no se han tenido en cuenta.

Considerando que las facturas de la partida de materiales de obra del Pfea 2016 no estaban imputados cuando se tramitó la incorporación y que implican una minoración de créditos incorporados por importe de 3.086,35€, 856,10€ y 716,55€ respectivamente respecto a los créditos incorporados, siendo su desglose:

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INCORPORADA	CANTIDAD CORRECTA	DIFERENCIA
1532	61927	MATERIAL DE OBRA DE PFEA 2016: VESTUARIOS	39.071,24	35.984,89	3.086,35
1532	61928	MATERIAL DE OBRA DE PFEA 2016: C/REAL QUIROS	856,10	0,00	856,10

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

1532	61932	MATERIAL DE OBRA DE PFEA 2016: PUESTOS MERCADO	9.600,38	8.883,83	716,55
		TOTAL	49.527,72	44.868,72	4.659,00

Considerando que dicho error condiciona igualmente el importe total de la modificación, que en lugar de 580.010,18€ debería haber sido 575.351,18€.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 estipula que *“las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*. En base a estos antecedentes y fundamentos esta Alcaldía, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Tramitar expediente de baja por corrección de errores en el expediente 2/2017 sobre incorporación de remanentes de créditos.

Donde dice

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ERRONEA
1532	61927	MATERIAL DE OBRA:CONSTR.VESTUARIOS Y ASEOS PISTAS DEPORTIVAS	39.071,24
1532	61928	MATERIAL DE OBRA:PAVIMENTACION REAL QUIROS, MALVAS Y 1º MAYO	856,10
1532	61932	MATERIAL DE OBRA PFEA 2016:ACONDIC.PUESTOS PLAZA DE ABASTOS	9.600,38

IMPORTE TOTAL: 580.010,18€

Debe decir

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CORRECTA
1532	61927	MATERIAL DE OBRA:CONSTR.VESTUARIOS Y ASEOS PISTAS DEPORTIVAS	35.984,89
1532	61928	MATERIAL DE OBRA:PAVIMENTACION REAL QUIROS, MALVAS Y 1º MAYO	0,00
1532	61932	MATERIAL DE OBRA PFEA 2016:ACONDIC.PUESTOS PLAZA DE ABASTOS	8.883,83

IMPORTE TOTAL: 575.351,18€.

SEGUNDO.- Dado que la modificación ya está contabilizada que se realice una baja en la incorporación 2/2017 en las partidas afectadas por la diferencia existente que es la siguiente:

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INCORPORADA	CANTIDAD CORRECTA	DIFERENCIA
1532	61927	MATERIAL DE OBRA DE PFEA 2016: VESTUARIOS	39.071,24	35.984,89	3.086,35
1532	61928	MATERIAL DE OBRA DE PFEA 2016: C/REAL QUIROS	856,10	0,00	856,10
1532	61932	MATERIAL DE OBRA DE PFEA 2016: PUESTOS MERCADO	9.600,38	8.883,83	716,55
		TOTAL	49.527,72	44.868,72	4.659,00

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Lo manda y firma Alcalde, José María González Gallardo, en Sierra de Yeguas, a 24 de enero de 2017.

Alcalde,

Fdo.: José María González Gallardo.